Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO Nº 04/2011 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTO

06 de julio de 2012

ID PORTAL: 232812

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Imcopar S.R.L., COINPSA, LINCOLN S.A., Emporio SA., Ferretería Internacional S.A. fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 19 de junio de 2012 a las 09:00 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- SERVI TODO de Jackeline Paniagua

2.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido las Notas DUOC 213/2012 y 215/2012, solicitando documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: total de la oferta Gs 187.748.600.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1194142.-
- ✓ SERVI TODO de Jackeline Paniagua: total de la oferta Gs. 131.788..000, acompañada de las documentaciones sustanciales, adjunta constancia SIPE Nº 1194142

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: Analizadas y cumplidas con las documentaciones sustanciales, fueron analizadas los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la Sección II del PBC, tales como: Capacidad financiera, Experiencia y capacidad Técnica y los Anexos de la Sección VII. Dando cumplimiento a todos estos criterios de calificación, de las planillas de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica presentada por la empresa Ferretería Internacional S.A., se ajusta a lo solicitado.

A la Empresa Servi Todo, de Jackeline Paniagua; se solicito documentos formales según Nota DUOC 213/12; con los documentos presentados por la empresa no se pueden calificar en los siguientes criterios: ***Capacidad Financiera***, no se pueden evaluar los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. Y no se puede evidenciar que cuenta con ***Experiencia y Capacidad Técnica*** de acuerdo como lo manifiesta en su nota de fecha 03/07/2012 que no posee contratos anteriores.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 01/12 Adquisición de Útiles y Papelería para oficina, a la empresa: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. por un monto mínimo de G. 94.534.450.- (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta) y un monto máximo de G. 187.748.600 (Guaraníes Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos)

Se declaran desiertos los ítems: 10, 14, 41, 192, 232, 241/243, 255, 291/294 y 304, por no contar con ofertas algunas.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. María Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Lic. Pablino Bernal
Jefe de Mantenimiento

CRITERIOS DE EVALUACION - DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	SERVI TODO de Jackeline Paniagua			FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		
Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.						
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:						
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	cumple			cumple		
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple			cumple		
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	cumple			cumple		
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	cumple			cumple		
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)						
(a) Capacidad financiera						
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:						
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	No presenta. Se solicita s/ Nota DUOC 213/2012		La situación Financiera presentada no cumplen con los periodos contables requeridos y no se pueden evaluar los indices de ratio de liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)				*cumple*		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total						
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)				*cumple*		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital						
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010 y 2011)				*cumple*		
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO Nº 10 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario.						
(b) Experiencia y Capacidad Técnica						
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *[enumerar los requisitos de experiencia]*						
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III Programa de Suministros.	cumple			cumple		
2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Programa de Suministros.	cumple			Se solicita s/ Nota DUOC 215/2012		Presentó en tiempo y forma
3) Presentar como mínimo 3 copias autenticadas de contratos suscriptos de los últimos dos años y que los montos sean del 40% del monto total de la oferta, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado.	No presenta. Se solicita s/ Nota DUOC 213/2012		Según Nota de Jackeline Paniagua no cuenta con con contratos anteriores	Falta 1 Se solicita s/ Nota DUOC 215/2012		Contratos: No 27/11 Comando de las Fuerzas Militares de Gs. 1.933.287.400, No 84/10 Ministerio de Agricultura de Gs. 179.135.900.- y Nº 68/11 Fuerzas Armadas Gs. 151,692,550.-
€ Criterio para desempate de ofertas						
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionara al oferente que demuestre poseer mayor capacidad para la provisión de los bienes. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación						

FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a			n/a		Presento de Autorizacion de las marcas: tramontina, El galgo, Papaiz, Biassoni, Prima SBA, Alustep, Candado Diamante y Bull
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a		se analiza posterior a la firma del contrato	n/a		se analiza posterior a la firma del contrato
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	No presenta		La situación Financiera presentada no cumplen con los periodos contables requeridos	Cumple		
SECCION VII ANEXOS						
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple			Cumple		
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple			cumple		

C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple			n/a		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple			n/a		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	n/a			n/a		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple			n/a		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple			n/a		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple		I.V.A Version 2 y el IRP del pequeño contribuyente	n/a		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	n/a			n/a		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	n/a			n/a		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	n/a			n/a		
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	n/a			cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	n/a			cumple		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			cumple		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a			cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a			cumple		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a			cumple		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	n/a			n/a		Presento de Autorizacion de las marcas: tramontina, El galgo, Papaiz, Biassoni, Prima SBA, Alustep, Candado Diamante y Bull

E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a			n/a		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a			n/a		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			n/a		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a		
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a		
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a			n/a		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple			cumple		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple			Cumple		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
Capacidad financiera				Cumple		
• Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Se solicita s/ Nota DUOC 213/2012		La situación Financiera presentada no cumplen con los periodos contables requeridos			
Experiencia y Capacidad Técnica • Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Programa de Suministros.	Cumple			Se solicita s/ Nota DUOC 215/2012		Presento en tiempo y forma
• Presentar como mínimo 3 copias autenticadas de contratos suscriptos con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado	Se solicita s/ Nota DUOC 213/2012		Según Nota de Jackeline Paniagua no cuenta con con contratos anteriores	Falta 1 Se solicita s/ Nota DUOC 215/2012		Contratos: No 27/11 Comando de las Fuerzas Militares de Gs. 1.933.287.400, No 84/10 Ministerio de Agricultura de Gs. 179.135.900.- y N° 68/11 Fuerzas Armadas Gs. 151,692,550.-